



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 3 de Diciembre de 1982.-

Expediente N° 20.155/82.

RES. N° 223/82.

VISTO:

La solicitud interpuesta por la Dirección de la Sede Regional Tartagal en el sentido de convalidar lo actuado por la misma en cuanto a las tareas efectuadas por el personal docente de dicha Sede durante el transcurso del 1er. cuatrimestre lectivo;

Que asimismo se solicita la afectación del personal docente indicado a fs. 1 para el dictado de las asignaturas correspondientes al / 2do. cuatrimestre lectivo, con dependencia de este Departamento;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo N° 54° / de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Convalidar lo actuado por la Sede Regional Tartagal en / cuanto a la afectación del personal docente, que más abajo se detalla, dispuesto para el dictado de las asignaturas con dependencia académica de este Departamento de Ciencias Exactas:

1er. Cuatrimestre:

- Prof. HILDA CRISTINA EGUEZ - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en Introducción a la Matemática.
- Ing. MARIA ISABEL MERLINI DE SAUL - Aux. Doc. de 1a. Categoría con Dedicación Semiexclusiva en Análisis Matemático Area II (en forma / parcial).
- Bioq. MARIA MARGARITA CANALDA DE VERCELLI - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en Química General.
- Qco. RUFINO FRANCISCO LEON - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en Adscripción Docente.
- Lic. MIGUEL ANTONIO MONTES - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en Elementos de Cálculo Financiero.

2do Cuatrimestre:

- Prof. HILDA C. EGUEZ - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en Algebra Lineal y Geometría Analítica.
- Bioq. MARIA ILEANA PANOZZO DE DALLA FONTANA - Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en Análisis Matemático I.-

///...



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

...///

- 2 -


RES. Nº 223/82.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al personal docente antes mencionado, a la Dirección de la Sede Regional Tartagal y gírese a la Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-

DEPTO. CS. EXACTAS
nma


Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas